

E. 304924

Quito D.M., 16 de noviembre de 2016

Señor  
Benitez Salgado Andrés Felipe  
Ciudad. -

17048

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **LIMITLESS-REALITY S.A.**, en reunión mantenida el día 09 de noviembre del año 2016, tuvo el acierto de nombrarlo a usted como **GERENTE GENERAL**, gestión que la desempeñara por un periodo estatuario de dos ~~(2)~~ años.

De conformidad al Estatuto Social, Artículo sexto (6), la representación legal, judicial y extrajudicial le corresponde al Gerente General de forma individual. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente de la compañía **LIMITLESS-REALITY S.A.**

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la Escritura Pública otorgada ante la Notaría decima séptima del cantón Quito, el 31 de agosto del 2016 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de septiembre del 2016, repertorio numero 39192 inscripción número 3821.

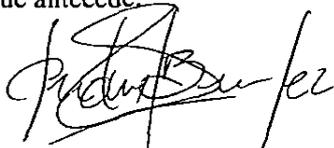
Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



**Benitez Salgado Maria Gabriela**  
Secretaria de la Junta  
Cedula: 1722634654

Hoy día, 16 de noviembre de 2016, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.



**Benitez Salgado Andrés Felipe**  
C.C.: 1722634662



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	51854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17048
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

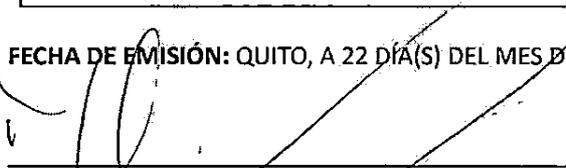
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LIMITLESS-REALITY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENITEZ SALGADO ANDRES FELIPE
IDENTIFICACIÓN:	1722634662
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 3821 DEL 01/09/2016.- NOT. 17 DEL 31/08/2016 H.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

